

# ÍNDICE GENERAL

## Prólogo

## LEY 11.683

## TÍTULO I

## CAPÍTULO I

### INTERPRETACIÓN DE LAS LEYES TRIBUTARIAS. DOMICILIO Y TÉRMINOS

1. Contenido del capítulo I
2. Derecho tributario sustantivo
  - 2.1. Relación jurídica tributaria y obligación tributaria
  - 2.2. Naturaleza jurídica de la relación tributaria
  - 2.3. La relación jurídica tributaria como una relación simple
  - 2.4. La relación jurídica tributaria como una relación compleja
  - 2.5. Nuestra posición
  - 2.6. El hecho imponible
  - 2.7. Aspecto objetivo del hecho imponible
  - 2.8. Aspecto temporal del hecho imponible
  - 2.9. Aspecto espacial del hecho imponible
  - 2.10. Aspecto subjetivo del hecho imponible
  - 2.11. La norma jurídica de exención tributaria

#### Art. 1º

1. Interpretación de las leyes tributarias
  - 1.1. Relación entre el principio de interpretación y la apreciación de los hechos imponderables
  - 1.2. Los criterios de interpretación jurídica
  - 1.3. La analogía como operación creadora de normas
  - 1.4. Métodos de interpretación de las normas tributarias
  - 1.5. Críticas al principio de significación económica
  - 1.6. El método finalista como principio comprensivo de la significación económica
  - 1.7. Recepción del principio de igualdad

#### Art. 2º

1. El principio de realidad económica
  - 1.1. Origen del principio
  - 1.2. Su introducción en la ley 11.683
  - 1.3. Intención económica y capacidad contributiva
  - 1.4. Simetría en su aplicación
  - 1.5. La determinación del hecho imponible a través de la realidad económica
  - 1.6. Interpretación de las exenciones tributarias
  - 1.7. Jurisprudencia que aplica el principio de realidad económica a favor del contribuyente
  - 1.8. Jurisprudencia que aplica el principio de realidad económica a favor del organismo recaudador

#### Art. 3º

1. Domicilio fiscal
  - 1.1. El domicilio real de las personas en el ordenamiento civil y comercial
  - 1.2. Elementos del domicilio real
  - 1.3. Características del domicilio
  - 1.4. Domicilio comercial o profesional
  - 1.5. Concepto de domicilio fiscal
  - 1.6. Falta de denuncia del domicilio fiscal
  - 1.7. Domicilio fiscal inexistente
  - 1.8. Domicilio fiscal alternativo

- 1.9. Cambio de domicilio fiscal
- 1.10. Procedimiento de impugnación del domicilio fiscal
- 1.11. Competencia para promover la impugnación de domicilio fiscal
- 1.12. Domicilio especial constituido a los efectos procesales
- 1.13. Efectos que produce el domicilio fiscal

#### **Art. 3.1**

1. Domicilio fiscal electrónico
  - 1.1. Carácter obligatorio y efectos de su constitución
  - 1.2. Procedimiento para la constitución del domicilio fiscal electrónico
  - 1.3. Alcance del “mensaje de cortesía”
  - 1.4. Actos que pueden notificarse
  - 1.5. Procedimiento de la notificación
  - 1.6. Perfeccionamiento de la notificación
  - 1.7. El domicilio de la Administración Tributaria: mesa de entradas
  - 1.8. Presentaciones digitales

#### **Art. 4º**

1. Términos
  - 1.1. Concepto de plazo en el orden civil y procesal. Diferencia entre término y plazo
  - 1.2. Días hábiles
  - 1.3. Feriados judiciales y asuetos judiciales
  - 1.4. Los términos según el art. 4º de la ley 11.683
  - 1.5. Los plazos dentro de la ley 11.683
  - 1.6. Asuetos administrativos y medios asuetos
  - 1.7. Notificación en día inhábil
  - 1.8. Plazo de gracia
  - 1.9. Suspensión de los plazos: el pedido de vista de las actuaciones

#### **Art. 4.1**

1. Consulta vinculante
  - 1.1. Críticas al régimen: deficitaria regulación y reenvío indebido a la reglamentación
  - 1.2. Ámbito material u objetivo de la consulta
  - 1.3. Sujetos legitimados a consultar
  - 1.4. Ámbito temporal para efectuar la consulta
  - 1.5. Requisitos de admisibilidad de la consulta
  - 1.6. Plazo en que debe brindarse la respuesta
  - 1.7. Efectos de la respuesta brindada por el organismo recaudador
  - 1.8. Recurso de apelación

## **CAPÍTULO II**

### **SUJETOS DE LAS OBLIGACIONES Y DEBERES TRIBUTARIOS**

1. Contenido del capítulo II
2. Sujetos de la obligación tributaria
  - 2.1. Sujeto activo del poder tributario y de la obligación tributaria
  - 2.2. El sujeto titular de la potestad aplicativa: la AFIP
  - 2.3. El sujeto pasivo de la obligación tributaria
  - 2.4. Enfoque económico del sujeto pasivo
  - 2.5. Enfoque jurídico del sujeto pasivo

#### **Art. 5º**

1. Responsables por deuda propia
  - 1.1. El contribuyente
  - 1.2. Herederos y legatarios
  - 1.3. Quiénes pueden ser contribuyentes
  - 1.4. Capacidad jurídica tributaria
  - 1.5. Sujetos del impuesto y sujetos pasivos de la obligación tributaria en la Ley de Impuesto a las Ganancias
  - 1.6. Personas humanas (art. 5º, inc. a)]

- 1.7. Personas jurídicas (art. 5º, inc. b])
- 1.8. Empresas y patrimonios de afectación (art. 5º, inc. c])
- 1.9. Sucesiones indivisas (art. 5º, inc. d])

#### **Art. 6º**

1. Responsables por deuda ajena
  - 1.1. Concepto y presupuestos del responsable tributario
  - 1.2. Cónyuge que percibe y dispone de todas las rentas propias del otro —art. 6º, inc. 1º, punto a)—
  - 1.3. Padres, tutores, curadores de los incapaces y personas de apoyo de las personas con capacidad restringida —art. 6º, inc. 1º, punto b)—
  - 1.4. Síndicos y liquidadores de las quiebras —art. 6º, inc. 1º, punto c)—
  - 1.5. Administradores de sucesiones —art. 6º, inc. 1º, punto c)—
  - 1.6. Representantes de las personas jurídicas —art. 6º, inc. 1º, punto d)—
  - 1.7. Administradores y mandatarios —art. 6º, inc. 1º, punto e)—
  - 1.8. Agentes de retención y agentes de percepción —art. 6º, inc. 1º, punto f)—
  - 1.9. Naturaleza jurídica de las retenciones o percepciones a cuenta
  - 1.10. Deberes jurídicos del agente: determinar y practicar la retención o percepción e ingresar posteriormente esas sumas
  - 1.11. Eximición de responsabilidad del contribuyente por haber sufrido la retención o percepción
  - 1.12. El sustituto: concepto y caracteres
  - 1.13. Diferencia con otros sujetos pasivos responsables por deuda ajena

#### **Art. 7º**

1. Deberes formales de los sujetos responsables
  - 1.1. Deberes esenciales: presentar la declaración jurada de los contribuyentes y colaborar en la fiscalización de los tributos
  - 1.2. Inclusión de los agentes de retención y percepción

#### **Art. 8º**

1. Atribución de responsabilidad tributaria
  - 1.1. Fundamento de la responsabilidad solidaria: *garantía de la deuda*
  - 1.2. Solidaridad y subsidiariedad
  - 1.3. Los responsables del art. 6º (art. 8º, inc. a])
  - 1.4. La responsabilidad de los administradores: *momento de atribución*
  - 1.5. Responsabilidad subsidiaria: *la previa intimación al contribuyente*
  - 1.6. El carácter subjetivo de la solidaridad
  - 1.7. Determinación de oficio contra los responsables solidarios
  - 1.8. Síndicos de los concursos y quiebras (art. 8º, inc. b])
  - 1.9. Los agentes de retención y percepción (art. 8º, incs. c] y d])
  - 1.10. Sucesores particulares en activos y pasivos (art. 8º, inc. e])
  - 1.11. Los terceros que faciliten la evasión del tributo (art. 8º, inc. f])
  - 1.12. Los cedentes de créditos tributarios (art. 8º, inc. g])
  - 1.13. Uniones y agrupamientos empresarios (art. 8º, inc. h])
  - 1.14. Contribuyentes obligados a constatar las facturas emitidas por sus proveedores (art. 8º, inc. i])

#### **Art. 9º**

1. Responsabilidad por los subordinados

#### **Art. 10**

1. Responsabilidad del consumidor final

### **CAPÍTULO III**

#### **DETERMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

1. Contenido del capítulo III
2. Determinación tributaria
  - 2.1. Su naturaleza jurídica
  - 2.2. Formas de la determinación tributaria

#### **Art. 11**

1. La declaración jurada
  - 1.1. Principio general: la determinación por el sujeto pasivo

- 1.2. Concepto, consecuencias y formas
- 1.3. Sujetos obligados a su presentación
- 1.4. La declaración jurada a cargo de un tercero y el reemplazo del régimen de declaración jurada
- 1.5. La liquidación administrativa del tributo

#### **Art. 12**

1. Las liquidaciones como título suficiente

#### **Art. 13**

1. Consecuencias y efectos de la declaración jurada
2. La verificación administrativa de la declaración jurada
  - 2.1. Responsabilidad tributaria, patrimonial y sancionatoria por el tributo resultante de esa declaración
  - 2.2. Imposibilidad de reducir la obligación tributaria con una declaración jurada posterior
  - 2.3. Rectificación de los errores de cálculo o errores materiales
  - 2.4. La posibilidad de rectificar en menos: un supuesto especial
  - 2.5. Posibilidad de incrementar la obligación tributaria con una declaración jurada posterior
  - 2.6. Responsabilidad por la declaración jurada rectificativa
  - 2.7. Declaraciones rectificativas presentadas a instancia de inspección y garantía de no autoincriminación

#### **Art. 14**

1. Cómputo en las declaraciones juradas de conceptos improcedentes
  - 1.1. La intimación de pago que encubre un acto revisor de la obligación tributaria
  - 1.2. La intimación de pago cuya causa jurídica está dada por la existencia de una previa determinación de oficio
  - 1.3. ¿Puede dar lugar a sanción el cómputo de estos conceptos improcedentes?

#### **Art. 15**

1. Boletas de depósito

#### **Art. 16**

1. La determinación de oficio
  - 1.1. Concepto de determinación de oficio
  - 1.2. Naturaleza del acto de determinación de oficio: acto jurisdiccional o acto administrativo
  - 1.3. La determinación de oficio como acto administrativo
  - 1.4. Supuestos de procedencia de la determinación de oficio
  - 1.5. Determinación sobre base cierta o sobre base presunta
2. Liquidaciones y actuaciones de los inspectores

#### **Art. 16.1**

1. Acuerdo conclusivo voluntario
  - 1.1. Oportunidad para habilitar una instancia de acuerdo conclusivo voluntario
  - 1.2. Casos en que procede el acuerdo conclusivo
  - 1.3. Órgano de conciliación colegiado
  - 1.4. Trámite
  - 1.5. Efectos del acuerdo

#### **Art. 17**

1. Procedimiento de determinación de oficio
  - 1.1. Breves nociones de los principios del procedimiento administrativo
  - 1.2. Normas supletorias aplicables al procedimiento tributario
  - 1.3. Estructura del procedimiento de determinación de oficio
  - 1.4. Inicio del procedimiento: la "vista" como acto administrativo
  - 1.5. El descargo
  - 1.6. La prueba en el procedimiento de determinación de oficio
  - 1.7. El acto de determinación de oficio
  - 1.8. Caducidad del procedimiento
2. Aplicación del procedimiento a los responsables solidarios  
Esquema gráfico de las etapas del procedimiento de determinación de oficio

#### **Art. 18**

1. Presunciones. Determinación sobre base presunta
  - 1.1. Concepto de presunción

- 1.2. Presunción y ficción
- 1.3. Clasificación de las presunciones: simples y legales
2. Presunciones contempladas en la ley 11.683
  - 2.1. Alquiler de casa habitación (art. 18, inc. a])
  - 2.2. Desconocimiento del precio de venta de inmuebles (art. 18, inc. b])
  - 2.3. Diferencias físicas de inventario (art. 18, inc. c])
  - 2.4. Diferencias de producción (art. 18, inc. c'])
  - 2.5. Diferencias de ventas y punto fijo (art. 18, inc. d])
  - 2.6. Operaciones marginales (art. 18, inc. e])
  - 2.7. Incrementos patrimoniales no justificados (art. 18, inc. f])
  - 2.8. Depósitos bancarios depurados (art. 18, inc. g])
  - 2.9. Remuneraciones al personal (art. 18, inc. h])

#### **Art. 18.1**

1. Carácter subsidiario de la determinación sobre base presunta

#### **Art. 18.2**

1. Incrementos patrimoniales no justificados originados en fondos provenientes de países de baja o nula tributación

#### **Art. 18.3**

1. Omisión de presentar la declaración jurada informativa por precios de transferencia y presunción de corrección del método empleado por el organismo recaudador

Esquema gráfico de las presunciones legales

#### **Art. 19**

1. Efectos de la determinación de oficio
  - 1.1. Determinación de oficio inferior a la realidad
  - 1.2. Estabilidad del acto determinativo
  - 1.3. Excepciones a la inmutabilidad del acto
  - 1.4. Primera excepción: el carácter parcial de la resolución determinativa
  - 1.5. Segunda excepción: el surgimiento de nuevos elementos o la comprobación de vicios en la voluntad del sujeto activo

## **CAPÍTULO IV**

### **MODOS DE EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

1. Contenido del capítulo IV

#### **Art. 20**

1. El pago de la obligación tributaria
  - 1.1. El pago como modo de extinción de las obligaciones en general
  - 1.2. El pago como modo de extinción de las obligaciones tributarias
  - 1.3. Vencimiento general para el pago

#### **Art. 21**

1. Anticipos
  - 1.1. Fundamento del establecimiento de anticipos
  - 1.2. Concepto de anticipo tributario
  - 1.3. Su exigibilidad temporal
  - 1.4. Falta de ingreso del anticipo y su reclamo por vía judicial
  - 1.5. Vías recursivas e impugnativas contra los anticipos
  - 1.6. La modificación de la cuantía de los anticipos conforme a los regímenes legales que habilitan su reducción o estimación opcional

#### **Art. 22**

1. Percepción en la fuente
  - 1.1. Funciones y límites al sistema de percepción en la fuente
  - 1.2. Concepto
  - 1.3. Delegación en el organismo recaudador

#### **Art. 23**

1. Formas de pago
  - 1.1. Modalidades autorizadas

## 1.2. Pago mediante sistemas electrónicos

### **Art. 24**

1. Otras formas de pago

### **Art. 25**

1. Lugar de pago

### **Art. 26**

1. Imputación de pagos
  - 1.1. Principio general: imputación por el sujeto pasivo deudor
  - 1.2. Regla subsidiaria: imputación por el organismo recaudador
  - 1.3. Imputación en caso de prórrogas

### **Art. 27**

1. Compensación
  - 1.1. Concepto y regulación en el Código Civil y Comercial
  - 1.2. Compensación automática
  - 1.3. Actualizaciones

### **Art. 28**

1. Compensación tributaria
  - 1.1. La compensación de oficio y con autorización
  - 1.2. Posibilidad de extender la compensación a favor de responsables solidarios
  - 1.3. El criterio de compensación amplio de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. El fallo "Rectificaciones Rivadavia SA"
  - 1.4. La actual reglamentación y el criterio restrictivo para compensar
  - 1.5. Momento en que la compensación produce efectos extintivos
  - 1.6. Compensación de oficio de saldos de libre disponibilidad con deudas previsionales

### **Art. 29**

1. Acreditación, devolución y transferencias
  - 1.1. Concepto de devolución
  - 1.2. Su diferencia con la acción de repetición
  - 1.3. Devolución de saldos a favor
  - 1.4. Transferencias
  - 1.5. El fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en la causa "FM Comercial"

### **Art. 30**

1. Intereses y costas

### **Art. 31**

1. Pago provisorio de impuestos vencidos
  - 1.1. Concepto y naturaleza
  - 1.2. Requisitos para su procedencia
  - 1.3. Intimación administrativa y juicio de ejecución fiscal
  - 1.4. Declaración jurada base
  - 1.5. Tratamiento de otros ingresos a cuenta
  - 1.6. Presentación posterior de la declaración jurada sin saldo deudor
  - 1.7. Reclamo posterior del contribuyente

Esquema gráfico de alternativas frente a la figura de pago provisorio de impuestos vencidos

### **Art. 32**

1. Prórrogas especiales
  - 1.1. Facilidades de pago especiales
  - 1.2. Régimen especial de prórrogas para concursados

### **Art. 32.1**

1. Garantías en seguridad de obligaciones fiscales

## **CAPÍTULO V**

### **FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y FISCALIZACIÓN**

1. Contenido del capítulo V

2. La verificación y fiscalización de los tributos
  - 2.1. Límites a las potestades fiscalizadoras del organismo recaudador

#### **Art. 33**

1. Las potestades del organismo recaudador
  - 1.1. Obligación de llevar libros o registros especiales de las operaciones
  - 1.2. Deberes formales de facturación y registración
  - 1.3. Conservación de los comprobantes
2. Sistema de Acciones de Control Electrónico
  - 2.1. Cumplimiento a la acción de control electrónico: procedimiento, plazos y condiciones
  - 2.2. Prórroga
  - 2.3. Sanción por incumplimiento a la acción de control electrónico
  - 2.4. La acción de control electrónico no reemplaza la fase de inspección regulada en la ley 11.683

#### **Art. 33.1**

1. Obligación de constatar la validez formal de las facturas

#### **Art. 34**

1. Facultades del Poder Ejecutivo Nacional para que los contribuyentes utilicen determinados medios de pago
  - 1.1. Conflicto normativo entre el art. 34 de la ley 11.683 y el art. 2º de la ley 25.345
  - 1.2. La curiosa interpretación del organismo recaudador
  - 1.3. Los criterios jurisprudenciales en torno a la permisión de acreditar o no la veracidad de las operaciones económicas
  - 1.4. El fallo "Mera" de la Cámara y de la Corte Suprema de Justicia de la Nación
  - 1.5. Nuestra opinión

#### **Art. 35**

1. Potestades de verificación específicas
  - 1.1. Los requerimientos fiscales dentro de la inspección (art. 35, inc. a])
  - 1.2. Presentación de documentos respaldatorios (art. 35, inc. b])
  - 1.3. Facultad de inspeccionar libros y registraciones (art. 35, inc. c])
  - 1.4. El labrado de actas
  - 1.5. Auxilio de la fuerza pública (art. 35, inc. d])
  - 1.6. Solicitud de orden de allanamiento (art. 35, inc. e])
  - 1.7. Limitaciones a la orden de allanamiento
  - 1.8. Allanamiento de estudios profesionales
  - 1.9. Consecuencia de la nulidad del allanamiento: aplicación de la doctrina del "fruto del árbol venenoso" y la regla de "exclusión de la prueba"
  - 1.10. Clausuras preventivas (art. 35, inc. f])
  - 1.11. El agente encubierto (art. 35, inc. g])
  - 1.12. Medidas preventivas tendientes a evitar la consumación de maniobras de evasión tributaria (art. 35, inc. h])

#### **Art. 36**

1. Registros mediante sistemas de computación

#### **Art. 36.1**

1. La orden de intervención
  - 1.1. Inicio de una inspección fiscal: la orden de intervención
  - 1.2. Libramiento y notificación de la orden de intervención
  - 1.3. Finalización de la inspección: notificación fehaciente
  - 1.4. El ajuste proyectado de inspección: la prevista
  - 1.5. Opciones frente a la notificación de la prevista

#### **Art. 36.2**

1. Excepción en casos de medidas de urgencia

## **CAPÍTULO VI**

### **INTERESES. RÉGIMEN DE LAS INFRACCIONES TRIBUTARIAS**

1. Contenido del capítulo VI

#### **Art. 37**

1. Intereses

- 1.1. Concepto de interés en el derecho civil
- 1.2. El interés como obligación accesoria
2. El interés resarcitorio en la ley 11.683
  - 2.1. Naturaleza jurídica del interés resarcitorio
  - 2.2. Innecesariedad de intimación previa
  - 2.3. Subsistencia de la obligación de pago
  - 2.4. Devengamiento
  - 2.5. Tasa de interés y procedimiento de cálculo
  - 2.6. Impugnación y vías recursivas contra los intereses
  - 2.7. Anatocismo
3. Régimen de las infracciones tributarias
4. El derecho infraccional y penal tributario
  - 4.1. El derecho penal económico
  - 4.2. Concepto y delimitación
  - 4.3. Contenido del derecho penal económico
  - 4.4. Noción de derecho penal tributario
5. Naturaleza jurídica de los ilícitos tributarios
  - 5.1. Teoría administrativista: la infracción fiscal es una categoría del derecho administrativo esencialmente diferente del ilícito penal
  - 5.2. Teoría tributarista: la infracción fiscal como categoría privativa de un derecho tributario autónomo
  - 5.3. Teoría penalista: la infracción fiscal como categoría esencial del derecho penal
  - 5.4. Nuestra opinión
6. Bienes jurídicos tutelados en las infracciones tributarias
  - 6.1. Concepto de bien jurídico
  - 6.2. La protección de la hacienda pública
  - 6.3. La recaudación fiscal
  - 6.4. La integridad de las potestades de verificación y fiscalización
  - 6.5. Las condiciones del “mercado”
7. Tipos de sanciones
  - 7.1. Pena privativa de libertad
  - 7.2. Sanción de multa
  - 7.3. Sanción de clausura
  - 7.4. Sanción de decomiso
  - 7.5. Sanción de inhabilitación
  - 7.6. Sanción de arresto
8. Infracciones formales y materiales

#### **Art. 38**

1. Omisión de presentación en término de declaraciones juradas determinativas
  - 1.1. Tipo objetivo: falta de presentación en término de una declaración jurada
  - 1.2. Tipo subjetivo: culpa del infractor
  - 1.3. Supuesta “automaticidad”
  - 1.4. Sanción: multa fija según la calidad del contribuyente
  - 1.5. Procedimiento de sustanciación y aplicación
  - 1.6. Pago de la multa y cosa juzgada

Esquema gráfico de la infracción

#### **Art. 38.1**

1. Omisión de presentación en término de declaraciones juradas informativas
  - 1.1. Tipo objetivo previsto en el primer párrafo: omisión de presentación en término de declaraciones juradas previstas en regímenes de información ordinarios
  - 1.2. Tipo objetivo previsto en el segundo párrafo: omisión de presentación en término de declaraciones juradas informativas de transacciones internacionales entre partes independientes
  - 1.3. Tipo objetivo previsto en el tercer párrafo: omisión de presentación en término de declaraciones juradas informativas de transacciones internacionales entre partes vinculadas
  - 1.4. Tipo subjetivo: culpa del infractor
  - 1.5. Sanciones: ¿multas fijas o sujetas a graduación?
  - 1.6. Procedimiento de aplicación

## Art. 39

### 1. Incumplimientos formales de las disposiciones fiscales

- 1.1. Tipo objetivo del primer párrafo: transgresiones a las normas tributarias formales
- 1.2. Tipo objetivo del segundo párrafo: incumplimientos formales agravados en razón de las especiales normas infringidas
- 1.3. Infracciones a las normas de domicilio fiscal (apart. 1º)
- 1.4. Resistencia a la fiscalización (apart. 2º)
- 1.5. Omisión de proporcionar datos requeridos para el control de las operaciones internacionales (apart. 3º) y falta de conservación de comprobantes y elementos justificativos de los precios pactados en operaciones internacionales (apart. 4º)
- 1.6. Tipo subjetivo: la culpa del infractor
- 1.7. Acumulación de sanciones
- 1.8. Incumplimientos reiterados del mismo deber formal

Esquema gráfico de la infracción

## Art. 39.1

### 1. Incumplimiento a los requerimientos para la presentación de declaraciones juradas informativas

- 1.1. Tipo objetivo: no cumplir con los requerimientos a presentar las declaraciones juradas informativas, originales o rectificativas
- 1.2. Sanción graduable: exponencial distancia de la escala y desaprensión al bien jurídico
- 1.3. Acumulación de sanciones y reiterados incumplimientos de un mismo deber formal
- 1.4. Hipótesis especial agravatoria de la sanción

Esquema gráfico de la infracción

## Art. 39.2

### 1. Incumplimiento a regímenes de información de multinacionales

- 1.1. Conductas y multas aplicables
- 1.2. Reiteración y acumulación de sanciones

Esquema gráfico de la infracción

## Art. 39.3

### 1. Infracción formal por incumplimiento parcial

## Art. 40

### 1. Incumplimientos formales específicos sancionados con clausura o multa

- 1.1. La modificaciones de la ley 27.430
- 1.2. Incumplimientos formales sancionados con clausura
- 1.3. Incumplimientos formales específicos vinculados a los recursos de la seguridad social
- 1.4. Una condición objetiva de punibilidad: el monto mínimo para que exista infracción

### 2. La sanción de clausura

- 2.1. La clausura del establecimiento
- 2.2. Carácter penal de la sanción
- 2.3. Tipo subjetivo en todas las hipótesis infraccionales

### 3. La sanción de multa

- 3.1. El máximo legal establecido por ley

### 4. Los tipos infraccionales

- 4.1. Primera hipótesis de infracción: no emitir o emitir defectuosamente facturas o comprobantes por operaciones de bienes y servicios (art. 40, inc. a)]
- 4.2. Segunda hipótesis de infracción: omisión de registrar las operaciones realizadas o registración defectuosa (art. 40, inc. b)]
- 4.3. Tercera hipótesis de infracción: transporte comercial de mercadería sin documentación respaldatoria (art. 40, inc. c)]
- 4.4. Cuarta hipótesis de infracción: no estar inscripto ante el organismo recaudador (art. 40, inc. d)]
- 4.5. Quinta hipótesis de infracción: no poseer o conservar facturas o comprobantes que acrediten la adquisición o tenencia de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de la actividad (art. 40, inc. e)]
- 4.6. Sexta hipótesis de infracción: no poseer o no mantener en condiciones de operatividad o no utilizar instrumentos de medición y control de producción dispuestos por las normas vigentes (art. 40, inc. f)]
- 4.7. Séptima hipótesis de infracción: ocupar trabajadores en relación de dependencia y no declararlos o registrarlos: (art. 40, inc. g)]
- 4.8. Octava hipótesis de infracción: ocupar trabajadores en relación de dependencia y registrarlos o declararlos, pero sin las formalidades exigidas por las leyes respectivas: (art. 40, párr. 2º)
- 4.9. Otras hipótesis de infracción no contempladas en la ley 11.683

### 5. Graduación de la sanción

## 5.1. Incremento y reducción de la sanción

Esquema gráfico de la infracción

### **Art. 40.1**

### **Art. 40.2**

1. Posibilidad de aplicar el secuestro, interdicción y posterior sanción de decomiso de los bienes

Esquema gráfico de la infracción

### **Art. 41**

1. Procedimiento para la imposición de la sanción del art. 40

- 1.1. El acta de comprobación
- 1.2. Encuadramiento legal
- 1.3. Audiencia de descargo
- 1.4. La resolución sancionatoria

### **Art. 41.1**

1. Procedimiento para aplicar la sanción de decomiso

### **Art. 42**

1. Alcance de la clausura

### **Art. 43**

1. Cese de actividades durante la clausura

### **Art. 44**

1. Quebrantamiento de la clausura

### **Art. 45**

1. Omisión de impuestos

- 1.1. La sanción de multa
- 1.2. Tipo objetivo: falta de presentación de la declaración jurada o presentación de una declaración jurada inexacta
- 1.3. Falta de presentación u omisión por presentación tardía de la declaración jurada: momento de consumación de la infracción
- 1.4. Tipo subjetivo: la culpa del infractor
- 1.5. El concepto de culpa en el derecho penal
- 1.6. La culpa en la figura de omisión de impuesto
- 1.7. Omisión de actuar como agente de retención o percepción
- 1.8. La existencia de error excusable en el obrar del agente
- 1.9. La omisión de anticipos u otros pagos a cuenta
- 1.10. Infracción tributaria de resultado: el perjuicio fiscal concreto
- 1.11. Omisión de impuestos originada en operaciones internacionales

Esquema gráfico de la infracción

### **Art. 46**

1. La defraudación tributaria

- 1.1. Construcción dogmática del ardid o engaño
- 1.2. Tipo objetivo: el ardid o engaño en la declaración jurada
- 1.3. La falta de presentación de la declaración jurada como conducta idónea para configurar el ilícito
- 1.4. El error de la Administración
- 1.5. Tipo subjetivo: dolo directo
- 1.6. El resultado: la efectiva lesión a la renta fiscal
- 1.7. Distinción con la figura penal de evasión tributaria simple del Régimen Penal Tributario
- 1.8. El monto o la cuantía evadida como elemento diferenciador entre la infracción y el delito
- 1.9. Teoría del ardid idóneo como presupuesto diferenciador de ambos ilícitos
- 1.10. Jurisprudencia en materia de defraudación tributaria

Esquema gráfico de la infracción

### **Art. 46.1**

1. Aprovechamiento indebido de reintegros o subsidios

Esquema gráfico de la infracción

### **Art. 46.2**

1. Simulación dolosa de cancelación de tributos

## Esquema gráfico de la infracción

### Art. 47

1. Presunciones de dolo
  - 1.1. Determinaciones de oficio sobre base presunta y configuración de la defraudación tributaria

### Art. 48

1. Retención indebida
    - 1.1. Tipo objetivo: no ingresar en los plazos legales las retenciones o percepciones efectivamente practicadas
    - 1.2. Tipo subjetivo: dolo del agente de retención o percepción
    - 1.3. Análisis de la infracción en el plano jurisprudencial
    - 1.4. La instrumentación de la retención o percepción como ficción jurídica inaplicable en el plano represivo
- Esquema gráfico de la infracción

### Art. 49

1. Eximición y reducción de sanciones
    - 1.1. Eximición de sanción material: la regularización con anterioridad a la orden de intervención
    - 1.2. Reducción de sanciones por regularización de las obligaciones tributarias
    - 1.3. Agentes de retención o percepción: concepto de regularización
    - 1.4. Improcedencia en el supuesto del trámite de la instancia de conciliación administrativa
- Esquema gráfico de las pautas de graduación

### Art. 50

1. Reducción al mínimo legal

### Art. 50.1

1. Reiteración de infracciones. Reincidencia
  - 1.1. Supuestos de la figura en la ley 11.683

### Art. 50.2

1. El error en el derecho penal tributario
  - 1.1. El error del sujeto como causal que elimina la ilicitud
  - 1.2. Error de hecho y error de derecho
  - 1.3. Error de derecho penal y error de derecho no penal
  - 1.4. El error excusable en la ley 11.683
  - 1.5. Lo resuelto por la jurisprudencia en materia de error excusable

### Art. 50.3

1. Graduación de sanciones. Atenuantes y agravantes
  - 1.1. Circunstancias atenuantes y agravantes

### Art. 51

1. Plazo para el pago de las multas

### Art. 52

1. Intereses punitivos

## CAPÍTULO VII

### RESPONSABLES DE LAS SANCIONES

1. Contenido del capítulo VII

### Art. 53

1. Obligación de pago de los accesorios

### Art. 54

1. Responsabilidad por las infracciones
  - 1.1. La autoría en el derecho penal
  - 1.2. La infracción tributaria como ilícito especial
2. Sujetos imputables
  - 2.1. Extensión material de las infracciones
  - 2.2. Sujetos no imputables
  - 2.3. Sucesión indivisa
  - 2.4. Cónyuge que no percibe o dispone de sus réditos

- 2.5. Incapaces
- 2.6. Penados
- 2.7. Los quebrados
- 2.8. Sujetos imputables
- 2.9. Extinción de la sanción por muerte del infractor

#### **Art. 55**

1. Responsables infractores
  - 1.1. La autoría de las personas que administran los bienes de otros
  - 1.2. Los responsables por infracciones y su carácter personal y autónomo

## **CAPÍTULO VIII**

### **PRESCRIPCIÓN DE LOS TRIBUTOS Y DE LAS SANCIONES**

1. Contenido del capítulo VIII
2. La prescripción en general
  - 2.1. Concepto de prescripción
  - 2.2. Fundamentos de la prescripción civil
  - 2.3. El objeto de la prescripción civil: aproximación a su naturaleza jurídica
  - 2.4. Relación del concepto privado con la prescripción tributaria
  - 2.5. Naturaleza jurídica de la prescripción tributaria y sancionatoria: como instituto procesal o como instituto sustancial o material
  - 2.6. Consecuencia jurídica de la consideración sustancial del instituto: la aplicación de las normas en el tiempo y el principio de irretroactividad
  - 2.7. La prescripción no puede ser declarada de oficio: el contribuyente y/o responsable deben oponerla

#### **Art. 56**

1. Los plazos de prescripción
  - 1.1. Plazo de prescripción de las acciones para exigir el pago de las obligaciones tributarias
  - 1.2. Diferencia entre contribuyentes inscriptos y no inscriptos
  - 1.3. Prescripción de las acciones de repetición y de las acciones para recuperos y devoluciones
  - 1.4. Plazo de prescripción de los agentes retención y percepción
  - 1.5. Plazo de prescripción en el caso de sujetos concursados
  - 1.6. Quebrantos prescriptos

#### **Art. 57**

1. Comienzo del cómputo de la prescripción de impuestos

#### **Art. 58**

1. Comienzo del cómputo de la prescripción de multas
  - 1.1. Su diferencia con la prescripción de los delitos tributarios

#### **Art. 59**

1. Independencia entre la prescripción de tributos y sanciones

#### **Art. 60**

1. Prescripción para efectivizar las multas y clausuras

#### **Art. 61**

1. Prescripción de la acción de repetición

#### **Art. 62**

1. Suspensión especial por determinación tributaria superior al importe abonado

#### **Art. 63**

1. Momento en que queda expedita la acción de repetición

#### **Art. 64**

1. Prescripción de la acción de repetición. Ausencia de dispensa para los incapaces

#### **Art. 65**

1. La suspensión de la prescripción
  - 1.1. Causales de suspensión de la prescripción de las acciones tributarias
  - 1.2. La intimación de pago de tributos determinados de oficio (art. 65, inc. a)]

- 1.3. Suspensión de las acciones respecto de obligaciones tributarias canceladas por compensación con saldos modificados con motivo de la determinación de oficio
- 1.4. Suspensión de las acciones contra el responsable solidario
- 1.5. La resolución condenatoria que aplique multa (art. 65, inc. b])
- 1.6. El impedimento para determinar de oficio por denuncia penal en el régimen de la ley 23.771 (art. 65, inc. c], párr. 1º)
- 1.7. Suspensión de la prescripción en los supuestos del “bloqueo fiscal” (art. 65, inc. c], párr. 2º)
- 1.8. El acto que someta las actuaciones a la instancia de conciliación administrativa —art. 16.1 de la ley 11.683 (art. 65, inc. d)] —
- 1.9. El dictado de medidas cautelares que impidan la determinación o intimación de tributos (art. 65, párr. 2º)
- 1.10. La denuncia penal en los términos del art. 20 del Régimen Penal Tributario —ley 27.430— (art. 65, inc. d], último párrafo)
- 1.11. Una reiterada causa de suspensión: los regímenes de regularización

#### **Art. 65.1**

1. Suspensión especial por notificación de vista y sumario

#### **Art. 66**

1. Suspensión en el caso de inversionistas en empresas promovidas

#### **Art. 67**

1. Interrupción de la prescripción
  - 1.1. Causales de interrupción de las acciones tributarias
  - 1.2. Reconocimiento de la obligación tributaria (art. 67, inc. a])
  - 1.3. La renuncia al término de la prescripción (art. 67, inc. b])
  - 1.4. Juicio de ejecución fiscal y otros actos judiciales (art. 67, inc. c])
  - 1.5. Efectos de la interrupción con relación a los responsables solidarios

#### **Art. 68**

1. Interrupción de las acciones en materia de sanciones
  - 1.1. Causales de interrupción propias de las acciones en materia de multas
  - 1.2. La comisión de nuevas infracciones (art. 68, inc. a])
  - 1.3. Actos de procedimiento judicial (art. 68, inc. b])
  - 1.4. La renuncia al término de la prescripción (art. 68, inc. c])

#### **Art. 69**

1. Interrupción de la prescripción de la acción de repetición

#### **Art. 69.1**

1. Prescripción de la acción en concursos y quiebras

## **CAPÍTULO IX**

### **PROCEDIMIENTO PENAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO**

1. Contenido del capítulo IX
2. Fisonomía del contencioso tributario en la ley 11.683
3. Régimen recursivo

#### **Art. 70**

1. Procedimiento sumarial
  - 1.1. La descripción del hecho, la infracción y su encuadre jurídico
  - 1.2. Fundamento de la separación del sumario respecto del procedimiento de determinación de oficio
  - 1.3. Sustanciación del sumario por infracción formal del art. 38

#### **Art. 70.1**

1. Procedimiento especial para la aplicación de multas por infracciones formales
  - 1.1. El procedimiento aplicable

#### **Art. 71**

1. Sustanciación del sumario
  - 1.1. Plazo para formular descargo
  - 1.2. Acta de constatación del art. 39: inaplicabilidad

#### **Art. 72**

1. Reenvío al procedimiento de determinación

## **Art. 73**

1. Secreto de las actuaciones sumariales

## **Art. 74**

1. Simultaneidad en la determinación del impuesto y la multa
  - 1.1. La regla de indemnidad de la conducta del contribuyente opera en la fase final del procedimiento
  - 1.2. Única excepción a la indemnidad: la denuncia por delitos del Régimen Penal Tributario
  - 1.3. Sobre la cosa juzgada que establece el Régimen Penal Tributario y la sentencia del juez penal en torno al “hecho imponible”

## **Art. 75**

1. Clausura preventiva
  - 1.1. Procedimiento para la clausura preventiva
  - 1.2. Inconstitucionalidad de la clausura preventiva

## **Art. 76**

1. Recurso de reconsideración o de apelación ante el Tribunal Fiscal de la Nación
  - 1.1. Carácter optativo y excluyente de la opción
2. El recurso de reconsideración
  - 2.1. Plazo para su articulación
  - 2.2. Presentación extemporánea: denuncia de ilegitimidad
  - 2.3. Lugar, forma de presentación y sustanciación
  - 2.4. Efectos de su interposición
  - 2.5. Imposibilidad de incrementar el castigo (*reformatio in peius*)
  - 2.6. Plazo para dictar resolución en el recurso de reconsideración
  - 2.7. La resolución que resuelve el recurso de reconsideración: ¿se puede impugnar judicialmente?
3. El recurso de apelación ante el Tribunal Fiscal de la Nación
  - 3.1. La contienda tributaria ante un órgano jurisdiccional especializado: el Tribunal Fiscal de la Nación
  - 3.2. Plazo para la interposición del recurso
  - 3.3. Presentación extemporánea: no procede su tratamiento como denuncia de ilegitimidad
  - 3.4. Formalidades de la presentación de los recursos y demandas
  - 3.5. Acreditación de la representación. Apoderamiento para trámites a distancia (TAD)
  - 3.6. Comunicación del recurso al organismo recaudador
  - 3.7. Limitación en razón de la materia
4. Una vía recursiva fuera de la ley 11.683: el recurso de apelación ante el director general
  - 4.1. Características y procedimiento del recurso de apelación ante el director general
  - 4.2. Efectos de la interposición del recurso
  - 4.3. Resolución del recurso por el director general y su impugnación judicial
  - 4.4. La ley 26.854 de Medidas Cautelares y su incidencia en materia tributaria
  - 4.5. ¿Se puede apelar la decisión recaída en el recurso del art. 74 por ante el Tribunal Fiscal de la Nación?

## **Art. 77**

1. Recursos contra las sanciones previstas en el art. 40 de la ley 11.683
  - 1.1. Recurso de apelación administrativa
  - 1.2. Recurso de apelación judicial

## **Art. 78**

1. Recursos contra la sanción de decomiso de mercaderías
  - 1.1. Recurso de apelación administrativa contra el decomiso
  - 1.2. Recurso de apelación judicial contra el decomiso

## **Art. 79**

1. Cosa juzgada formal y material

## **Art. 80**

1. Plazo para dictar resolución en el recurso de reconsideración

## **Art. 81**

1. Acción y demanda de repetición
  - 1.1. Primer requisito sustancial de la repetición: *el pago*
  - 1.2. Segundo requisito sustancial de la repetición: *la ausencia de causa o el exceso en el pago de la obligación*
  - 1.3. No se exige realizar el pago “bajo protesta” como condición para repetir

- 1.4. Plazo para instar la acción
- 1.5. Repetición de sumas pagadas en forma espontánea o a requerimiento
- 1.6. Recursos o acciones contra la denegatoria del reclamo de repetición
- 1.7. Recursos o acciones para repetir pagos realizados a requerimiento
- 1.8. ¿Se puede transformar un recurso de apelación ante el Tribunal Fiscal de la Nación contra una determinación de oficio en una demanda de repetición?
- 1.9. Intereses aplicables en la repetición y momento a partir del cual se devengan
- 1.10. Teoría de las correcciones simétricas
- 1.11. Legitimación en la acción de repetición de tributos indirectos: teoría del empobrecimiento

## CAPÍTULO X

### PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO JUDICIAL

1. Contenido del capítulo X
2. El proceso tributario

#### Art. 82

1. La demanda contenciosa contra el Fisco Nacional
  - 1.1. Supuestos en los que procede la demanda contenciosa
  - 1.2. ¿Se pueden impugnar judicialmente las resoluciones administrativas confirmatorias de actos determinativos de tributos?
  - 1.3. El fallo "Compañía de Circuitos Cerrados" de la Corte Suprema de Justicia de la Nación
  - 1.4. Plazo para su interposición

#### Art. 83

1. Alcance y prueba de la repetición
  - 1.1. Imposibilidad de fundar la repetición en el criterio expuesto en el acto determinativo
  - 1.2. La existencia del pago completo del tributo

#### Art. 84

1. Habilitación de la instancia judicial
  - 1.1. Trámite de la habilitación
  - 1.2. Repetición de multas

#### Art. 85

1. Traslado de la demanda al Fisco Nacional

#### Art. 86

1. Competencia de la Cámara
  - 1.1. Apelación contra las sentencias de primera instancia en materia de repetición de gravámenes y aplicación de sanciones (art. 86, inc. a)]
  - 1.2. Apelación limitada contra las sentencias del Tribunal Fiscal de la Nación en materia de tributos o sanciones (art. 86, inc. b)]
  - 1.3. Apelación de sentencias del Tribunal Fiscal de la Nación en los recursos de amparo (art. 86, inc. c)]
  - 1.4. Recursos por retardo de justicia del Tribunal Fiscal de la Nación (art. 86, inc. d)]

#### Art. 87

1. Procedimiento del recurso por retardo de justicia

#### Art. 88

1. Ejecución de sentencias contra la Nación
  - 1.1. El carácter declarativo de las sentencias contra el Estado (ley 3952)
  - 1.2. Las distintas leyes de consolidación del pasivo del Estado

#### Art. 89

1. Cosa juzgada e imposibilidad de revisar sentencias en juicios de repetición
  - 1.1. Sentencia definitiva
  - 1.2. Los recursos ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación
  - 1.3. Recurso ordinario ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación
  - 1.4. Recurso extraordinario federal
  - 1.5. Recurso de queja por denegatoria del recurso extraordinario

#### Art. 90

1. Competencia territorial

#### Art. 91

1. Aplicación de los Códigos Procesales
  - 1.1. La acción declarativa en materia tributaria
  - 1.2. Estado de incertidumbre jurídica
  - 1.3. Perjuicio o lesión actual
  - 1.4. Inexistencia de otras vías
  - 1.5. La acción declarativa de inconstitucionalidad

## **CAPÍTULO XI**

### **JUICIO DE EJECUCIÓN FISCAL**

1. Contenido del capítulo XI

#### **Art. 92**

1. El juicio de ejecución fiscal
  - 1.1. Introducción: el proceso ejecutivo
  - 1.2. El juicio de ejecución fiscal
  - 1.3. Ámbito material de procedencia del juicio de ejecución fiscal
  - 1.4. Reclamaciones interadministrativas (párr.4º)
  - 1.5. Incobrabilidad de impuestos y multas
2. El título ejecutivo
  - 2.1. Requisitos formales de la boleta de deuda
3. Interposición de la demanda
4. Libramiento del mandamiento
5. Ejecuciones fiscales electrónicas
6. Las excepciones admitidas por la ley 11.683
  - 6.1. Excepción de pago total documentado
  - 6.2. Excepción de espera documentada
  - 6.3. Excepción de prescripción
  - 6.4. Excepción de inhabilidad de título por vicios extrínsecos de la boleta
7. Otras excepciones admitidas
  - 7.1. Incompetencia
  - 7.2. Falta de legitimación pasiva
  - 7.3. Planteo de inconstitucionalidad
  - 7.4. Inadmisibilidad de la defensa de nulidad
8. Medidas precautorias
  - 8.1. Las medidas deben ser ordenadas por un juez
  - 8.2. Embargo general de cuentas bancarias, fondos y valores
  - 8.3. Embargo sobre cuentas no bancarias o de pago (billeteras virtuales)
  - 8.4. Cancelación de obligaciones tributarias reclamadas en juicio de ejecución fiscal con sumas embargadas: “dación en pago”
  - 8.5. Notificación de las medidas precautorias
  - 8.6. Orden judicial para desapoderamiento físico o allanamiento de domicilio
9. La oposición de excepciones y su sustanciación
10. Inapelabilidad de la sentencia

#### **Art. 92.1**

1. Responsabilidad solidaria de las entidades financieras

#### **Art. 92.2**

1. Garantías

#### **Art. 93**

1. Acción de repetición posterior

#### **Art. 94**

1. Independencia con relación a los sumarios

#### **Art. 95**

1. Oficiales y martilleros designados

## **CAPÍTULO XII**

## **DISPOSICIONES VARIAS**

1. Contenido del capítulo XII

### **Art. 96**

### **Art. 97**

1. Representación judicial del Fisco Nacional

### **Art. 98**

### **Art. 99**

1. Remuneración de los representantes fiscales y gastos de tramitación de los juicios

### **Art. 100**

1. Formas de notificación

1.1. La notificación de los actos: concepto y naturaleza

1.2. Actos que deben ser notificados

1.3. Formas de notificación

1.4. Domicilio desconocido

1.5. Otros métodos de notificación

1.6. Notificación realizada en día inhábil

1.7. Contenido de las notificaciones. Subsanación y ampliación de plazo

1.8. Notificaciones inválidas

### **Art. 101**

1. El secreto fiscal

1.1. Fundamento jurídico del secreto fiscal

1.2. Ámbito de aplicación del secreto fiscal

1.3. Validez de las informaciones sobre las que deba guardarse secreto

1.4. Incumplimiento del secreto fiscal

1.5. Exclusión del secreto fiscal

1.6. Supuestos de no aplicación del secreto fiscal

1.7. Atenuación del secreto fiscal

### **Art. 102**

1. Publicación de nóminas sobre contribuyentes

### **Art. 103**

1. Requisitos para las transferencias de bienes

### **Art. 104**

1. Acreditación de cumplimiento fiscal

### **Art. 105**

1. Facultad de asesoramiento y deberes de los beneficiarios de franquicias tributarias

### **Art. 106**

1. Transferencia de ingresos a Fiscos extranjeros

### **Art. 107**

1. Deberes de información y colaboración de los terceros

### **Art. 108**

1. Cargas públicas

### **Art. 109.**

1. Exención del sellado

### **Art. 110**

1. Conversión

### **Art. 111**

1. Embargo preventivo

1.1. La petición de embargo preventivo debe tener "razones fundadas"

1.2. Requisito sustancial para su procedencia: existencia de deuda presunta

1.3. Nuestro criterio: el embargo preventivo solo procede una vez dictada la determinación de oficio

1.4. La exigencia de una deuda presunta es previa, por lógica, a la libertad en el tiempo que posee el Fisco para solicitar la medida

1.5. Embargo preventivo contra el responsable solidario

1.6. Comunicación de la traba de la medida al deudor

1.7. Sustitución por garantía real: procedimiento

1.8. Caducidad de la medida precautoria

#### **Art. 112**

1. Tributos a los que se aplica la ley 11.683

#### **Art. 113**

1. Régimen de presentación espontánea: concepto y presupuestos

#### **Art. 113.1**

1. Imposibilidad de establecer regímenes de moratoria mediante decretos

#### **Art. 114**

1. Incentivo para el cumplimiento de deberes formales

#### **Art. 115**

1. Convenios de doble imposición

#### **Art. 116**

1. Legislación de aplicación supletoria

## **CAPÍTULO XIII**

### **RÉGIMEN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN. PRESUNCIÓN DE EXACTITUD**

1. Contenido del capítulo XIII

#### **Art. 117**

#### **Art. 118**

#### **Art. 119**

#### **Art. 120**

#### **Art. 121**

#### **Art. 122**

#### **Art. 123**

#### **Art. 124**

#### **Art. 125**

#### **Art. 126**

#### **Art. 127**

1. Régimen de “bloqueo fiscal”. Su derogación

1.1. Último período vigente

1.2. Concepto y objetivo del régimen

1.3. Sujetos a los que se aplicaba el régimen

1.4. Impuestos sobre los que operaba

1.5. Definición del “período base”

1.6. Períodos anteriores al denominado “base”

1.7. Porcentaje de impugnación que produce el “desbloqueo”

1.8. Aplicación del porcentaje de desvío a los períodos anteriores al “base”

## **CAPÍTULO XIV**

### **CUENTA DE JERARQUIZACIÓN**

1. Contenido del capítulo XIV

#### **Art. 128**

1. Cuenta de jerarquización

## **CAPÍTULO XV**

### **RÉGIMEN DE ACTUALIZACIÓN**

#### 1. Contenido del capítulo XV

**Art. 129**

**Art. 130**

**Art. 131**

**Art. 132**

**Art. 133**

**Art. 134**

**Art. 135**

**Art. 136**

**Art. 137**

**Art. 138**

**Art. 139**

**Art. 140**

**Art. 141**

**Art. 142**

#### 1. No aplicación del régimen de actualización

## **CAPÍTULO XVI**

### **REGÍMENES DE PROMOCIÓN**

#### 1. Contenido del capítulo XVI

**Art. 143**

#### 1. Facultades del organismo recaudador en materia promocional

1.1. Las leyes de promoción

1.2. Competencia y autoridad de aplicación en materia promocional

1.3. La comprobación de incumplimientos y la caducidad de los beneficios impositivos

1.4. Procedimiento especial de determinación contra el beneficiario de la promoción

1.5. ¿Es una determinación de oficio o un acto de intimación? Vía recursiva

1.6. Alcance de la declaración de caducidad sobre los inversores

## **TÍTULO II**

## **CAPÍTULO I**

### **ORGANIZACIÓN Y COMPETENCIA DEL TRIBUNAL FISCAL DE LA NACIÓN**

#### 1. Contenido del capítulo I

#### 2. El Tribunal Fiscal de la Nación

2.1. Ejercicio de funciones jurisdiccionales

2.2. Función jurisdiccional por un tribunal administrativo

**Art. 144**

#### 1. Creación del Tribunal Fiscal de la Nación

**Art. 145**

#### 1. Sede del Tribunal Fiscal de la Nación

**Art. 146**

**Art. 146.1**

**Art. 146.2**

**Art. 146.3**

1. Constitución del Tribunal Fiscal de la Nación
2. Órgano de Administración
3. Designación del coordinador general
4. Atribuciones y responsabilidades del coordinador general
5. Secretarías Generales
  - 5.1. Secretaría General de Asuntos Aduaneros
  - 5.2. Secretaría General de Asuntos Impositivos
  - 5.3. Secretaría General de Asuntos Jurisdiccionales

**Art. 146.4**

1. El Órgano Jurisdiccional

**Art. 146.5**

1. Presidencia

**Art. 147**

1. Designación de los vocales

**Art. 148**

1. Remoción de sus miembros

**Art. 149**

1. Incompatibilidades e intangibilidad de la retribución

**Art. 150**

1. Recusación y excusación
  - 1.1. Causales de recusación
  - 1.2. Causales de excusación
  - 1.3. Procedimiento de recusación y/o excusación

**Art. 151**

1. Distribución de expedientes. Plenario
  - 1.1. Distribución de expedientes: sorteo público
  - 1.2. Plenarios del Tribunal Fiscal de la Nación

**Art. 152**

1. Cómputo de términos

**Art. 153**

1. Reglas de procedimiento ante el Tribunal

**Art. 154**

1. Entidad autárquica

**Art. 155**

1. Patrimonio del Tribunal

**Art. 156**

1. Recursos del Tribunal

**Art. 157****Art. 158**

1. Atribuciones y responsabilidades del presidente del Tribunal

**Art. 159**

1. Competencia del Tribunal Fiscal de la Nación
  - 1.1. Competencia del Tribunal en razón del monto
2. Competencia del Tribunal en razón de la materia
  - 2.1. La reforma de la ley 27.430: limitación en razón de la materia
  - 2.2. Supuestos controvertidos sobre la competencia material del Tribunal
  - 2.3. Compensación y transferencia de créditos fiscales
  - 2.4. La competencia del Tribunal en determinaciones de recursos de la seguridad social: una materia pendiente
  - 2.5. Efectos de la declaración de incompetencia del Tribunal Fiscal de la Nación

**Art. 160**

1. Personería: acreditación, funciones y cesación
  - 1.1. Acreditación de la representación en juicio
  - 1.2. Apoderamiento para trámites a distancia (TAD)
  - 1.3. Pluralidad de partes. Unificación de personería
  - 1.4. Intervención de terceros en el proceso tributario

#### **Art. 161**

1. Representación y patrocinio
  - 1.1. Representación. Remisión
  - 1.2. Asistencia letrada

#### **Art. 162**

1. Sanciones procesales

#### **Art. 163**

1. Características del proceso

#### **Art. 164**

1. Principio de impulsión de oficio
  - 1.1. Prescindencia de lo alegado por las partes
  - 1.2. El establecimiento de la verdad material de los hechos y su prueba
  - 1.3. Desistimiento y allanamiento

## **CAPÍTULO II**

### **ACCIONES Y RECURSOS JURISDICCIONALES**

1. Contenido del capítulo II

#### **Art. 165**

1. Resoluciones apelables ante el Tribunal Fiscal de la Nación
  - 1.1. Forma de contabilizar el monto mínimo para apelar. La sumatoria de “ambos conceptos”

#### **Art. 166**

1. El recurso de apelación
  - 1.1. Forma de presentación: el expediente electrónico
  - 1.2. Plazo de interposición y su ampliación en razón de la distancia
  - 1.3. Deber de comunicación al organismo recaudador
  - 1.4. Limitación al ofrecimiento de prueba
  - 1.5. Tasa de actuación por ante el Tribunal Fiscal de la Nación

#### **Art. 167**

1. Efectos del recurso
  - 1.1. Efectos de la impugnación de los actos administrativos
  - 1.2. Efectos de la interposición del recurso
  - 1.3. Los actos determinativos que diversifican sus efectos
  - 1.4. El fallo “Nidera” de la Corte Suprema y su criterio en torno al art. 167
  - 1.5. Recursos manifiestamente improcedentes: efectos no suspensivos

#### **Art. 168**

1. Liquidación de intereses adicionales por apelación maliciosa

#### **Art. 169**

1. Traslado del recurso a la demandada

#### **Art. 170**

1. Rebeldía procesal

#### **Art. 171**

1. Planteo de excepciones
  - 1.1. El procedimiento de las excepciones
  - 1.2. Las excepciones de previo y especial pronunciamiento previstas en la ley

#### **Art. 172**

1. Cuestión de puro derecho. Autos para sentencia

**Art. 173**

1. La prueba en el Tribunal Fiscal de la Nación
  - 1.1. Principio de la carga probatoria dinámica
  - 1.2. Audiencia preliminar de prueba

**Art. 173.1**

1. Apertura a prueba

**Art. 174**

1. Producción de las pruebas
  - 1.1. Prueba documental
  - 1.2. Prueba testimonial
  - 1.3. Prueba pericial

**Art. 175**

1. Prueba de informes

**Art. 176**

1. Alegato y vista de causa
  - 1.1. El alegato
  - 1.2. Audiencia para la vista de causa

**Art. 177**

1. Medidas para mejor proveer
  - 1.1. Trámite en las medidas dispuestas por el Tribunal

**Art. 178**

1. Procedimiento en los recursos y demandas de repetición

**Art. 179**

1. Intereses en la demanda de repetición ante el Tribunal

**Art. 180**

1. Repetición de multas consentidas
  - 1.1. La cosa juzgada establecida en el art. 79 y su relación con el art. 180

**Art. 181**

1. Recurso por retardo en la reclamación por repetición

**Art. 182**

1. Recurso de amparo
  - 1.1. Requisitos sustanciales para su procedencia
  - 1.2. Demora excesiva en la realización de un trámite o diligencia a cargo del organismo recaudador
  - 1.3. Perjuicio o perturbación en el ejercicio de una actividad o derecho
  - 1.4. Requisito formal: pronto despacho

**Art. 183**

1. Trámite del recurso de amparo
  - 1.1. Apelación de la sentencia

**CAPÍTULO III****SENTENCIA DEL TRIBUNAL FISCAL DE LA NACIÓN**

1. Contenido del capítulo III

**Art. 184**

1. La sentencia del Tribunal Fiscal de la Nación
  - 1.1. Contenido de la sentencia
  - 1.2. Las costas del proceso. El principio objetivo de la derrota
  - 1.3. Eximición de costas
  - 1.4. Imposición de costas en recalificación o reducción de la sanción a aplicar
  - 1.5. Regulación de honorarios. Su apelación
  - 1.6. Las costas en los modos anormales de terminación del proceso

**Art. 185**

1. Imposibilidad de declarar la inconstitucionalidad de las leyes y sus reglamentaciones
  - 1.1. Ámbito material del impedimento: leyes y reglamentos
  - 1.2. La norma no regula un supuesto de incompetencia
  - 1.3. La jurisprudencia de la Corte Suprema como presupuesto de excepción a la limitación legal
  - 1.4. Pronunciamientos del Tribunal Fiscal que han respetado el impedimento
  - 1.5. Criterios del Tribunal Fiscal que de modo indirecto establecieron la invalidez de las normas tributarias
  - 1.6. El voto de la minoría en la causa “La Mercantil Andina Cía. Argentina de Seguros SA c. DGA”
  - 1.7. Nuestra opinión: inaplicabilidad del impedimento por tratarse de un tribunal con facultades materialmente judiciales

#### **Art. 186**

1. Declaración de ilegalidad de las interpretaciones administrativas

#### **Art. 187**

1. Liquidación contenida en la sentencia
  - 1.1. Apelación de la liquidación

#### **Art. 188**

1. Plazos para dictar sentencia

#### **Art. 189**

1. Apelación diferida de la sentencia sobre cuestiones previas

#### **Art. 190**

1. Prórroga de plazos

#### **Art. 191**

1. Recurso de aclaratoria
  - 1.1. Recurso de reposición o revocatoria 1144

#### **Art. 192**

1. El recurso de revisión y apelación limitada
  - 1.1. Plazo para apelar y efectos de la no interposición del recurso

#### **Art. 193**

1. Apelación de sentencias por el Fisco Nacional

#### **Art. 194**

1. Efectos del recurso de revisión y apelación limitada
  - 1.1. Efectos de la revocación de la sentencia del Tribunal Fiscal de la Nación

#### **Art. 195**

1. Formalidades de la interposición del recurso de revisión y apelación limitada
  - 1.1. Falta de presentación de los agravios: deserción del recurso
  - 1.2. Tasa de justicia
  - 1.3. Recurso contra sentencia de amparo

#### **Art. 196**

1. Sentencias que no contienen liquidación. Diferimiento del “memorial”

## **CAPÍTULO IV**

### **DISPOSICIONES GENERALES**

1. Contenido del capítulo IV

#### **Art. 197**

1. Aplicación supletoria

#### **Art. 198**

#### **Art. 199**

## **TÍTULO III**

### **OTRAS DISPOSICIONES**

1. Contenido del Título III

#### **Art. 200**

1. La digitalización de los procedimientos administrativos
2. La recepción del expediente electrónico

#### **Art. 201**

#### **Art. 202**

1. No aplicación del régimen de actualización

#### **Art. 203**

#### **Art. 204**

### **TÍTULO IV**

#### **CAPÍTULO I**

#### **PROCEDIMIENTOS DE ACUERDO MUTUO PREVISTOS EN LOS CONVENIOS PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN INTERNACIONAL**

1. Contenido del capítulo I

#### **Art. 205**

1. Ámbito de aplicación

#### **Art. 206**

1. Autoridad competente

#### **Art. 207**

1. Plazos

#### **Art. 208**

1. Inicio del procedimiento de acuerdo mutuo

#### **Art. 209**

1. Requisitos formales de la solicitud

#### **Art. 210**

1. Información complementaria

#### **Art. 211**

1. Admisibilidad

#### **Art. 212**

1. Denegación de inicio

#### **Art. 213**

1. Procedimientos de acuerdo mutuo admitidos

#### **Art. 214**

1. Procedimiento interpuesto ante el otro Estado contratante

#### **Art. 215**

1. Terminación del procedimiento

#### **Art. 216**

1. Interrelación con otros procedimientos

#### **CAPÍTULO II**

#### **DETERMINACIONES CONJUNTAS DE PRECIOS DE OPERACIONES INTERNACIONALES**

1. Contenido del capítulo II

#### **Art. 217**

1. Procedimientos de determinación conjunta de precios
  - 1.1. Ámbito de aplicación
  - 1.2. Procedimiento aplicable